

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



AÑO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 5 DE ABRIL DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 106.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

La vida en Segovia.

MES DE MARZO.

¡El mes de las violetas!... Esa modesta hoja de los campos que oculta cuidadosa su morada corola entre montones de verdes hojas: en algún tiempo era el emblema de la mujer, de quien la timidez y el pudor deben ser el principal adorno; hoy las sirve mejor de tipo la altiva azucena que se afana en elevar sus blancos y aterciopelados pétalos para atraer las miradas de todos, saturando el aire con su penetrante aroma, capaz de causar la asfixia.

¡La violeta! Cuando niños íbamos á buscarlas entre las zarzas que bordean las orillas del arroyuelo que silencioso se desliza por el pintoresco valle de Tejadilla. Hoy han desaparecido, como ha desaparecido la característica y animada romería de San José que se celebraba en aquel delicioso sitio.

Allí se daban cita todas las familias de Segovia.... los verdes prados se cuajaban de alegres grupos.... En las cuevas y al abrigo de las piedras se encendían hogueras, en las que improvisados cocineros condimentaban la succulenta merienda, mientras la gente joven se entregaba á los placeres del baile, ó alborotaba jugando á las cuatro esquinas, ó á la gallina ciega, siendo todo ruido, animación y fiesta.

Hoy todo pasó ya; y aun cuando el glorioso San José ha sido elevado en celestial categoría, su fiesta pasa silenciosa y tranquila y el poético valle permanece triste y abandonado.

¡San José y las violetas! He aquí todo cuanto se nos ofrece para materia de estos rengiones en el mes de ayunos, vigiliias y penitencia que acaba de pasar.

Un poco traidor ha sido este mes para aquellas pobres flores cuyo delicado aroma no hemos podido aspirar hasta sus postreros días; en los primeros la tierra se vistió blanco sudario de nieve y sopló el helado cierzo, engendrador de bronquitis y pulmonías.

Desafiando á aquél y despreciando éstas, todo el mundo ha acudido á la novena del glorioso Patriarca, llevando las anchurosas naves del templo del Seminario Conciliar.

La novena de San José ha sido siempre una de las en que más ha descolado la piadosa devoción del pueblo Segoviano.

Con la fiesta del Santo Carpintero de Nazareth empieza la primavera, la sávia hierve en las plantas, empiezan á despuntar las primeras hojas y esmaltan el campo las primeras flores, entre las que comienza á bullir un mundo de insectos; todo es amor y vida en la naturaleza.

Después se celebró la novena de los Dolores, pero esta no es tan concurrida. Aquella es la alegría, ésta el luto y la amargura, y tan preñado está de ella el mundo, que, por instinto parece huir la pobre humanidad de todo cuanto pueda entristecerla, aun cuando sea un motivo tan sublime como los acerbos dolores que lacaron el pecho de la amantísima Madre, que vió morir á su hijo en afrentoso patíbulo, por redimir al hombre que corre siempre ansioso en pos del logro de sus pasiones, necesitando á cada paso un nuevo Mesías.

A las conversaciones sirvió de pasto nuevamente el consabido tema del Regimiento que vá á venir. Los periódicos más acreditados de la corte lo dijeron, y noticias fidedignas debió haber, para que el Ayuntamiento empezara á gastar otra vez dinero en arreglar el cuartel de la Casa Grande; hasta llegó á decirse que el dicho regimiento estaba ya en marcha... pero transcurren los días y el regimiento no parece; y mientras tanto un periódico que con el título de militar se honra, lanza en sus columnas amarga y depresiva diatriba contra el sensato pueblo segoviano, que á no serlo tanto, acaso tuviera de sobra lo que pide con indisputable derecho y hasta justicia. Poco honra, en verdad, el tal artículo á su autor, que envuelto con el impenetrable manto del anónimo, tal vez pague de ese modo á Segovia deberes de gratitud, de anteriores tiempos que no debiera olvidar.

El Municipio discutió sus presupuestos para el próximo año económico y de ellos resulta..... que no hay dinero; que los gastos son fijos é ineludibles y algunos de los ingresos solamente probables; que el presupuesto se presenta nivelado porque así lo previene la Ley, pero que el déficit, que por fin de este ejercicio es cuantioso, lo será aun más en fin del próximo.

Sólo un medio le quedaba al Ayuntamiento para una nivelación verdadera; el reparto vecinal; pero digámoslo en honra de nuestros ediles; todos han rechazado con indignación la idea de gravar al pueblo con este odioso tributo, mostrándose resueltos á abandonar su puesto, antes que aceptarle.

Pero en medio de todo, regocijados, segovianos; teudremos música municipal, compañía de bomberos con uniforme y casco y un laboratorio químico de cincuenta pesetas al mes. Es decir, está acordado que lo tengamos, pero como no hay dinero....

Y basta ya....; el último día de Marzo ha sido notable, una pesada escarpia que se desprende de un andamio en nuestra Iglesia Catedral, causando la muerte á un pobre niño que por casualidad se hallaba debajo, un hombre que muere repentinamente con vehementes sospechas de haber sido envenenado, una casa que

se hunde en las afueras de la población, y un obrero atropellado en la estación del ferrocarril, son motivos más que suficientes para dar imperecedera fama á un mes que se despide con tan mala intención como el que ha terminado en la presente semana.

B. Maeso.

**

HONOR Y SUBSISTENCIA.

II.

No es la hueca palabra la definición formal de los sacrificios; solo la debida apreciación marca la expresión natural de ellos, para no retrotraerlos á sistemáticas oposiciones, que al fin, encarnan sendos principios en contra de la dignidad y decoro que obligados todos estamos á conceder y conservar.

Pecados capitalísimos son los que se cometen, cuando á Dios y al César no se les dá lo que á cada uno corresponde, y no es concebible ver que dentro de una familia se establezca una riqueza relativa y un proletariado casi indigente; porque ¿qué limite ha de tener el honor de los que pertenecen á esta última condición? la decadencia de espíritu, contentarse con hacer lo del más preciso deber cuando recuerden soluciones sociales y económicas mal interpretadas, y avivarse la idea de que su país les niega el derecho á la vida á un tiempo que haciendo infelices á muchas familias por la torcida suerte que les deparara la vinculación de uniones conyugales.

Sin vida material, no hay honor posible, por cuanto la base de toda obra está en su consistencia y solidez; así como no hay patria posible, sin honor que la sostenga de parte de sus servidores.

En muchos casos se ha pintado el doloroso y triste cuadro de nuestro ejército en punto á derechos, consideraciones, preeminencias y sueldos, á pesar de que es, según la sabia expresión de Almirante, «la base eterna en que apoyan los pueblos su existencia social, su independencia y su gloria.» Mas todas estas razones son otros tantos clamores que se pierden en el inmenso vacío, porque sobre ellos está el ascendiente del diputado que vota casi siempre en contra de proyectos bondadosos é inteligentes y por sola la razón de sus compromisos, que acaso se sintetizan en comenzar y terminar las legislaturas con el sacramental *si ó no*.

Por punto general no se siguen las corrientes de la opinión pública, que es la única á quien realmente representan en calidad de fieles intérpretes de sus legales aspiraciones.

Pero ya se vé: existe la seguridad de que no ha de mermarse en nada ni por nada la fidelidad del que pacientísimamente aguarda mejores días, y con pocas palabras, con una votación en

contra, queda destruida toda la argumentación empleada para mejorar la condición del individuo ó de la colectividad que resiste impasible la escasez de recursos; de la colectividad que sabe anteponer el honor á la existencia, que es el verdadero honor; pero del individuo también, que necesita subsistir dignamente por obra de consideraciones acomodadas á su destino.

Todo en este mundo ha de ser relativo, para vivir en él con armoniosa tranquilidad y sosiego que es la mejor aspiración que puede surgir en todas las colectividades.

Destiérrese el lujo con que están servidos muchos ramos, administrense éstos con escrupulosidad y como bienes propios, búsquese la relación en que deben estar los sueldos con arreglo á categorías, teniendo en cuenta la penosidad de los servicios y los gastos de cada una, y las fuentes de la riqueza pública serán utilizadas con equidad y á completa satisfacción de las corrientes que las nutren. Así será posible que disminuyan las tributaciones y demás emolumentos que el Estado crea para ocurrir á todos los gastos.

Nunca está más arraigado el amor á la patria, que cuando impera la moralidad, la justicia y la equidad. Ni duelen sacrificios, ni se establecen censuras; no puede haberlas donde todo está así ajustado.

Todo ha de tenerse en cuenta para no dar lugar á desquiciamientos que precipiten la muerte de los pueblos, los cuales en su vida física se rigen por idénticas leyes que el individuo. Si para conservar el orden material se aprestan las Ligas de contribuyentes y las Cámaras de comercio á tratar y resolver las cuestiones relacionadas con los ferrocarriles y en pró de las clases productoras y mercantiles, para asegurar el orden moral existen instituciones obligadas á dignificar los individuos sin procedimientos que por modo alguno puedan originar amargas decepciones á sus leales servidores.

Así se desarrolla y fomenta el honor colectivo y la subsistencia individual.

Prius est vivere.

* *

AYUNTAMIENTO.

Sesión del viernes 28 de Marzo último.

Se abre á las siete de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Santiuste, asistiendo los Concejales Sres. Larios, Lotero, Alvarez, Santiuste (D. Félix), Candamo, Giménez, Freje y Berzal.

Se lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se dá lectura de una comunicación de la Delegación de Hacienda, trasladando otra de la Dirección general de Contribuciones indirectas, en que se fija el cupo del encabezamiento de consumos que ha de satisfacer este Ayuntamiento en el próximo año económico. Se acuerda pase á la Comisión para su estudio y que esta tenga presente el constante decrecimiento de la población, por sí, á causa del mismo, pudiera recabarse alguna ventaja.

D. Emilio Muro solicita empadronamiento, que se le concede con arreglo á la Ley.

Otro vecino pide permiso para convertir en puerta, una ventana de una casa de su pertenencia, sin afectar en nada al ornato, ni á las ordenanzas municipales. Se le concede.

Se da cuenta de la existencia de fondos en caja.

Y termina con esto el despacho de asuntos oficiales, dando principio á las mociones.

El Sr. Larios propone se designen las personas que se han de agregar á la Comisión de fes-

tejos, para acordar los que han de hacerse en la próxima feria, con arreglo á lo acordado en una de las sesiones anteriores. El Consistorio acuerda ser suficientes para evacuar este asunto, los Señores que componen la Comisión.

El Sr. Lotero manifiesta que ha sabido que en una casa, sita en punto tan céntrico como lo es la calle del Parador, existe un depósito de pólvora y otras materias explosivas, y que, con arreglo á la ley, deben hacerse desaparecer de aquel sitio. Dice la Presidencia que agradece el aviso, pues hace ya cuatro meses, que conminó al dueño para que lo sacase de allí, dándole éste palabra de hacerlo y que si no lo ha cumplido, se le obligará á ello y se le castigará.

El Sr. Berzal, en la duda de si se celebrará sesión el próximo miércoles, pide se deje acordado si han de darse á los asilados de Beneficencia y presos de la cárcel, las comidas extraordinarias que se acostumbra en las solemnes fiestas de Semana Santa y Pascuas. El Ayuntamiento lo acuerda así por unanimidad.

Dice el mismo Sr. Concejil, que por el periódico local *El Adelantado*, ha tenido noticia de que *La Correspondencia militar* que ve la luz pública en Madrid, ha publicado un artículo altamente depresivo y aún insultante para este Ayuntamiento y para el honrado pueblo Segoviano, y por lo tanto, pide en nombre de éste, que haciéndose eco el Ayuntamiento de las protestas nacidas de su dignidad, obre de una manera enérgica en este asunto, pues, contribuyendo como el que más á sostener las cargas del Estado, tiene siempre el derecho de pedir ayuda y protección para sus intereses materiales, mientras que el autor del artículo, que probablemente será de los que cobran, solo tiene el deber de obedecer y callar. El Sr. Lotero y algunos otros Señores Concejales hacen algunas indicaciones, abundando en las mismas ideas, y la Alcaldía resume, declarando que el Ayuntamiento se hace solidario de las ofensas hechas al pueblo de Segovia, y que en vista del artículo citado, obrará de la manera más digna que su patriotismo le dicte.

Con lo cual termina la sesión pública, declarándose el Ayuntamiento en deliberación secreta.

B. Maeso.

* *

SECCIÓN LITERARIA.

IMPOSICIONES.—EXABRUPTO NATURALISTA.

Al Sr. D. E. Martín Gali.

El mes de Diciembre reina en la esfera inmensa del tiempo y con él, en la naturaleza, su cómplice el viento norte que entumece y hiela.

Ante estos poderosos y despóticos enemigos que esgrimen con furia el arma valerosa de una temperatura glacial, huye el sol ruborizado de su escaso poder.

Los árboles se destacan entre la vegetación agonizante cual seres hambrientos que demandan sabia y calor para vivir.

Y cada ráfaga de aire es contestada por una sacudida de muerte.

Y como preludio á la destrucción, los árboles lloran y sus lágrimas son hojas que se desprenden y que á impulso del huracán llevan la muestra del desconsuelo y la tristeza lejos, muy lejos.

Una mujer, completamente cubierta con largo y tupido manto, adelanta con lento paso por el camino por donde diariamente llevan á los muertos seguidos, cual último homenaje, de los vivos.

Aquella dama si luto lleva en el cuerpo mucho más luto lleva en el alma.

Por debajo del manto aparece una mano de correcto dibujo y delicada blancura, cual copo de nieve que destacarse quisiera sobre la negrura del vestido.

Aquella mano que pregonaba la distinción y hacía vislumbrar la hermosura de su dueña, se enlaza cariñosamente á otra regordeta y colorada que pertenece á un niño de unos diez años que correteando unas veces al lado otras de su madre, acompañaba á ésta en aquella excursión diaria.

Ambos caminan en silencio.

La enlutada sumida en tristes ideas que laceran su alma, al recordar que había perdido para siempre al compañero en quien puso todo su amor.

El niño no piensa en nada; la razón en el periodo gestativo no tortura su imaginación, que vuela por los espacios de la alegría más inocente.

Aquella vé en la tristeza del campo el retrato de su dolor y de su pena.

La angelical criatura por el contrario, haciendo caso omiso de las flores ajadas y marchitas, se fija en una que entre los abrojos orgullosa se levanta, como contraste, distinguiéndose cual se distingue la virtud en una conciencia dominada por el vicio.

Al ver la flor el niño se separa de su madre, corre y la coje con veneración y alegría.

Después, uniéndose otra vez á quien le dió el ser sigue andando y sus ojos azules, húmedos por el frío, se fijan con infantil terror en un recinto cercado todo él de blancas tapias y sobre las cuales, se destacan lujosos remates de suntuosos panteones y pobres y sencillas conclusiones de humildes y modestas cruces de madera.

Apesar de que tanto la madre como el niño están familiarizados con aquel lugar de muerte, sin embargo, un supersticioso terror se apodera de los dos.

A la primera por el recuerdo de su esposo.

Al niño, porque tardes pasadas jugando mientras su madre gemía y rezaba, vió una calavera, despojo quizá de un talento privilegiado.

Aquel hueso desenterrado, con sus ojos hundidos, su boca que parecía castañear, con la mandíbula superior guarnecida de amarillos dientes y la inferior sostenida por un pingajo de carne podrida, formaban una figura tan extraña y repugnante que grabada quedó en la imaginación del niño y apesar de los esfuerzos que hacia por desecharla, con insultante pesadez se le aparecía como riendo y como burlandose de su miedo.

Llegaron al cementerio, conocidos por el guarda éste les abrió y poco después la enlutada de rodillas ante un panteón sencillo y elegante, con la modestia que la religión inspira rezaba con fervor y de sus hermosos ojos se desprendían lágrimas de tierno y desconsolado dolor, lágrimas que resbalando por sus pálidas mejillas al llegar al suelo, brotaban espontáneamente de la tierra flores de delicados matices.

El niño, al lado de su madre, lloraba al ver que ella lloraba.

Poco más tarde salieron de aquel almacén de carne muerta y con la entrada de la noche entraron en la ciudad y luego en su casa.

Al acostarse aquel angelito su madre le dijo:

—Enrique, no se te olvide rezar por papá.

—Bueno; pero dígame usted, ¿estará como nosotros?

—Sí, hijo mío.

—¿Con carne y todo?

—Con carne, no; estará en espíritu.

El niño cayó en profunda meditación.

Aquello del espíritu había oído él que reinaba

principalmente en la cabeza y la cabeza se convertía en calavera.

—Mi padre estará así;—dijo ocultándose entre las sábanas de su cama.

Y en lugar de cumplir el encargo que le hiciera su mamá, ahogando un cariño que el sentía para el que días antes acariciándole con afección le llamaba ¡hijo mío!, no rezó.

El recuerdo de su padre mezclado con el del hueso que vio el día anterior hizo que por miedo sus labios enmudecieran y al ver entre la penumbra del sueño la fea silueta de la calavera, exclamó:

—¡Mi papá, me horripila!
Y el niño quedó dormido.

Tomás Bravo y Lecea.

Guadalajara, Marzo del 90.

La Caridad.

¡Cuán bella y hermosa es esta virtud!

A ella debemos los infinitos bienes que proporciona, las desgracias que socorre, los males que evita, la implantación de instituciones benéficas que en los infortunios nos tienden generosa mano.

Es el consuelo de los afligidos, á quienes no abandona y por los cuales desafía toda clase de peligros y riesgos. Vive con más esplendor donde encuentra posibilidad de ejercer su nobilísimo destino, y odia al que no ocurre á las necesidades del prójimo que necesita de extraño auxilio.

¿Qué sería de nosotros sin su protección? Baste decir que es la hija predilecta de Dios, y que unida á la Fé y la Esperanza, forman la base de la dicha humana para recordarnos el cumplimiento de los mejores deberes.

Intenta penetrar en todos los corazones, pero repudia la vanidad y el orgullo terrenales, porque aparta de sí cuanto pugna en contra de la más delicada y pura moral.

Cobija bajo su manto á todos los mortales y los defiende cariñosa de todo peligro si se solicita á tiempo su poderosa intervención.

Vedla radiante en el hogar, en los establecimientos sanitarios y penales, en los campos de batalla y en cuantos lances difíciles surgen en la humanidad pobre ó desvalida, dejando entrever y experimentar algo de los sublimes goces espirituales del infinito y la grandeza del Sér Supremo.

Por su mediación se unen los hombres entre sí por indisoluble lazo, para no relegarlos á la triste y vergonzosa condición del salvaje ó del que ignora los preceptos vinculados en el Cristianismo.

Para la caridad no existen vallas, caminos espinosos ni fronteras. Penetra donde es necesaria su visita, obedeciendo á la ley universal de ejercitar toda clase de bienes y sin que la detenga nada por conseguirlo.

Extirpa los vicios de la familia, el Estado, el Municipio, y ejerce su jurisdicción dónde y cuando sea necesario. Retiene al criminal que en vertiginosa carrera vá á precipitarse en fangosa sima, lo mismo que facilita los medios para educar al que no cuenta con recursos propios ó se inutiliza en las funciones del servicio á que está destinado.

Venero inagotable de bondad, extiende sus blancas alas sobre las colectividades para proporcionar techo y alimento á los seres abandonados por desnaturalizadas madres y al enfermo, pordiosero ó anciano que demanda su auxilio.

Cosmopolita en su manera de ser y obrar, es la redentora de cautivos, el faro de la mejor civilización y la luz radiante que disipa las tinieblas de la ignorancia.

No la importan las inmundicias ni los horrores

de las epidemias, porque en unas y otras y en cuantos estados morbosos se desarrollan en el individuo es cuando ostenta más gallarda figura. Solo exige por tan relevantes y excelsos servicios la gratitud y la rectitud en las costumbres, para impregnarnos de lo que vale la sana moral y la cultura de la razón si hemos de aspirar á la felicidad eterna.

Exige igualmente no hacer daño á los demás, ni querer para el prójimo lo que en sentido perjudicial no deseamos para nosotros mismos, por cuanto es la égida del desenvolvimiento progresivo de la humanidad.

Es, en suma, la virtud más grande, que se sintetiza en la siguiente frase de la más grande de las leyes:

Amá á tu prójimo como á ti mismo.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscriptores cuyo abono ha terminado en fin de Marzo, se servirán renovar dentro del presente mes si no quieren experimentar retraso en el recibo del Periódico.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Terminaron los lúgubres cantos y las sentidas lamentaciones con que la Iglesia nuestra Madre, propone á nuestra meditación la sangrienta tragedia del Calvario.

El pueblo de Segovia ha demostrado una vez más en estos días su proverbial religiosidad, asistiendo con edificante devoción á las tiernas y conmovedoras ceremonias que se celebran en todas las Iglesias.

Una cosa, sin embargo, apena nuestro espíritu y fuerza es que demos explosión al sentimiento.

Suprimida la procesión del Santo Entierro, única que como recuerdo se venía celebrando, Segovia ha logrado semejar en estos días al más insignificante lugarejo.

En cambio, el vecindario del Real Sitio de San Ildefonso no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que las solemnidades propias de la semana revistieran extraordinaria gravedad habiendo celebrado entre otras, la procesión del Santo Sepulcro, con lucido y numeroso acompañamiento, realizado con los sonoros y magestuosos acordes de una música llevada expresamente de esta Ciudad.

Así es como un pueblo hace ostentación de sus creencias.

¡Plegue al cielo que desaparezcan las tristes circunstancias porque atravesamos y pueda recobrar Segovia en la Semana Santa su antigua y religiosa animación!

La sesión del Ayuntamiento celebrada el Miércoles último, careció en absoluto de importancia.

Una circular de la comisión provincial dictando reglas para la celebración del juicio de exenciones, un expediente de aprovechamientos forestales, una licencia concedida al Teniente Alcalde Sr. Larios, y la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes, fueron los únicos asuntos oficiales presentados al despacho.

En cuanto á mociones, solamente produjo dos el Sr. García, una referente al surtimiento de aguas á los barrios del Mercado y San Millán y otra á las plantaciones de árboles que han de hacerse en Santo Tomás y explanada de la Estación.

Mal ha comenzado en esta Ciudad el cuarto mes del año.

A los acontecimientos, por extremo dolorosos, de que nos ocupamos en nuestro editorial, alguno de los cuales sigue aún envuelto en las tenebrosas sombras del misterio, hemos de añadir en esta crónica la desaparición del domicilio conyugal de un laborioso artesano del Mercado, sobre cuya suerte se hacen los más tristes augurios á la hora en que escribimos estas líneas, corriendo como muy acre-

ditado el rumor de que el infeliz ha puesto fin á sus días, arrojándose al Eresma desde el puente de San Lázaro.

Esta noche inaugura la excelente compañía de zarzuela que dirige el Sr. Povedano, la serie de funciones que tiene anunciadas, poniendo en escena las obras nuevas en Segovia, tituladas *Las hijas de Zebedeo* y *El año pasado por agua*.

Deseamos á tan apreciables artistas el más lisonjero éxito.

Ha tomado posesión del destino de Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, el Sr. D. Tomás García Martín, que servía el mismo cargo en Medina del Campo, en cuyo punto supo captarse generales simpatías por su rectitud y bellísimas prendas de carácter que le adornan.

Sea enhorabuena.

El precio del pan ha subido tres céntimos en hogaza.

No acertamos á comprender el motivo ocasional de esta medida que tanto perjudica á las clases proletarias, ahora que con el beneficio de las lluvias y la suave temperatura que disfrutamos, los campos presentan inmejorable perspectiva haciendo concebir á los desventurados labradores risueñas y consoladoras esperanzas.

Mañana celebrará una amena velada "La Tertulia Familiar," poniendo en escena los dramas "La Agonía de Colón y Verdugo y Sepulturero."

En la tercera decena de Marzo se han registrado en el Juzgado municipal 18 nacimientos y 23 defunciones.

La Comisión provincial de esta Capital, en sesión del día 18 de Diciembre último y cuyo extracto se publica en el *Boletín Oficial* de 21 del mes anterior, acordó devolver al Excmo. Sr. Gobernador la instancia promovida por D. Pablo Santiuste, por la cual solicita la exclusión del servicio militar de un hijo suyo.

Tenemos exacto conocimiento de los fundamentos de la petición, que por ser de gran valor creemos será atendido por la superioridad y resuelta favorablemente, por analogía con lo que recientemente se ha dispuesto en favor de religiosos de algunas Ordenes y especialmente de los estudiantes peninsulares del Seminario Conciliar de Santiago de Cuba.

Boletín Religioso.

DOMINGO 6.—En San Millán fiesta en honor de Jesús Resucitado, con procesión, Misa solemne y panegírico que dirá el Sr. Cura párroco.

LUNES 7.—En la Catedral panegirizará el misterio de la Resurrección, el Sr. Magistral.

VIERNES 11.—Primer Reviernes.—Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la Ermita del Santísimo Cristo de la Cruz.

†
FUNCIÓN RELIGIOSA DE CABO DE AÑO
QUE SE CELEBRARÁ
POR EL ETERNO DESCANSO
DEL ALMA DE
D. MARTIN GARCÍA VÁZQUEZ
que falleció el 9 de Abril de 1889.
R. I. P.

El miércoles 9 del actual, á las diez de su mañana se celebrará en la Iglesia de San Andrés, una solemne Misa con S. D. M. expuesto, quedando á la veneración de los fieles hasta las cuatro y media de la tarde en que se reservará.

Doña Paula García, costea esta función en sufragio del alma del que en vida fué su esposo.

Desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, habrá Misas rezadas aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

La antigua viuda suplica á todos los fieles se sirvan asistir á dichos actos religiosos y le encomienden á Dios en sus oraciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

POLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.
Domiciliada legalmente en España.
MADRID, calle de Sevilla, núm. 16.

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO
A LOS 15 AÑOS
CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO
(Apreciados como inversión á interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.
76.820	\$ 5.000	\$ 4.971,75	\$ 7.151,60	143,85	4 ³ / ₄ % anual
87.871	1.000	990,30	1.426,61	144,05	4 ¹ / ₂ id.
88.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 ³ / ₈ id.
89.002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 ³ / ₈ id.

Las pólizas de *La Equitativa* constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

Los dotales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Se acaba de recibir

una preciosa colección de objetos propios para regalo: tal como pilas para el agua bendita de gran novedad con crucifijos y diferentes imágenes en bronce dorado y nikelado, sobre elegantes marcos de peluche y capillitas de madera.—Rosarios de diferentes clases.—Gran novedad en medallas de macar, plata y bronce.—Devocionarios y una gran colección en tarjetas y estampas de felicitación.

También hay un buen surtido de breviarios y misales con todos los rezos y misas hasta el día.

Esta casa sigue sirviendo con esmero los encargos de imágenes que se la vienen confiando.

LA CONCEPCIÓN

Soportales de la Plaza Mayor, núm. 4,
SEGOVIA.

CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

11—CINTERIA—11,

Esquina á la plaza de Corpús.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

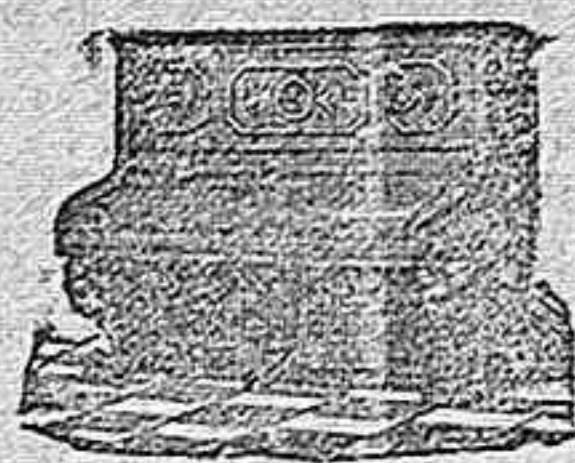
Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.

Se vende

una casa en esta Ciudad, calle de Buitrago, número 1, con jardín y agua.

Otra casa colindante á la anterior núm. 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición puede tratar con el Procurador D. Estéban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, núm. 22.—Segovia.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.

Gordos propios para regalos de 180 y 200 reales fanega.

Extranjeros á 60 reales fanegas.

En este Comercio se hallará un buen surtido en vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y Extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, The, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan amblens para viático, belas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.